

boletín oficial de la provincia



núm. 114



lunes, 17 de junio de 2024

C.V.E.: BOPBUR-2024-03114

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LENCES DE BUREBA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2023 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Lences de Bureba, a 3 de junio de 2024.

El alcalde, Serafín Díez Díez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958